

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 12319** *Corrección de erratas de las Modificaciones al Reglamento del Tratado de cooperación en materia de patentes (PCT) adoptadas por la Asamblea de la Unión Internacional de cooperación en materia de patentes (Unión PCT) en su 43ª reunión (25º sesión extraordinaria), adoptadas en Ginebra el 9 de octubre de 2012.*

Advertida errata en las Modificaciones al Reglamento del Tratado de cooperación en materia de patentes (PCT) adoptadas por la Asamblea de la Unión Internacional de cooperación en materia de patentes (Unión PCT) en su 43ª reunión (25º sesión extraordinaria), adoptadas en Ginebra el 9 de octubre de 2012, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de fecha 18 de noviembre de 2013, páginas 91936 y 91937, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 91937, segunda línea, donde dice: «5bis.2», debe decir: «51bis.2».